ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	Nº:	1066	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Unión temporal o Consocio)	DIANA VANESSA TORRES RAMÍRES		
	NIT O CC:	1.075.275.522		
	DIRECCIÒN:	Carrera 3 No.8-57 Edificio la pola - Centro	TEL:	3225404686
	CIUDAD:	Neiva - Huila		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL MES DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	$80.000.000.			
	Valor en Letras: OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTS.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.			
FECHA DE INICIO:	24 MARZO DEL 2026			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)\|	24 DE MARZO DEL 2026	No. Póliza:	CHU-100076135	
		Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	4102600011109 DEL 20 DE MARZO DEL 2026			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora NATALIA ALEJANDRA ORTIZ VALDERRAMA, (secretaria de la Mujer Familia e Inclusión Social), DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ, (contratista) y Nidia Puentes Arias, (Supervisora) del Contrato y/Convenio, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato y/o Convenio.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

NATALIA ALEJANDRA ORTIZ VALDERRAMA
Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social

DIANA VANESSA TORRES RAMIREZ
Contratista

NIDIA PUENTES ARIAS
Supervisora

Documento original firmado y controlado por calidad			
	Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Firma			
Nombre			
Cargo			